

## ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## **MODIFICACIÓN UNO (1)**

## AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 3034 DEL 26 DE JUNIO DE 2015

CONTRATISTA:

**FABIO DOBLADO BARRETO** 

NIT.

19.101.326-9

**OBJETO:** 

SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DIARIOS CON DESTINO A

ESTUDIANTES MATRICULADOS EN COLEGIOS OFICIALES DEL

DISTRITO CAPITAL.

PROYECTOS:

889 - JORNADA EDUCATIVA DE 40 HORAS SEMANALES PARA LA

EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL, Y JORNADAS

UNICAS

891 - MEDIA FORTALECIDA Y MAYOR ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

897 - NIÑOS Y NIÑAS ESTUDIANDO

901 - PREJARDIN, JARDÍN Y TRANSICIÓN: PREESCOLAR DE CALIDAD EN

EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL

COMPONENTES: 3 - ALIMENTACIÓN ESCOLAR

4 - MEDIA DIVERSA 10.11

3 - ALIMENTACIÓN Y VIDA SALUDABLE 2 – ALIMENTACIÓN Y VIDA SALUDABLE

Las partes convienen en modificar el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 3034 del 26 de Junio de 2015, con fundamento en lo consagrado en la Ley 80 de 1993 y soportado en la Solicitud de Modificación Contractual No. I-2015-42669 del 13 de Agosto de 2015, presentada por la Subsecretaria de Acceso y Permanencia, Ordenadora del Gasto, la cual forma parte integral del presente contrato. El contrato de Suministro, a la fecha, se encuentra vigente. En virtud de lo expuesto, se modifica el presente Contrato de Suministro No. 3034 de 26 de Junio de 2015, así:

Valor Inicial	Plazo Inicial	N° Modificación	Prórroga	Valor de las Adiciones	Valor y Plazo Total del Contrato
\$6.847'046.747 Incluidos todos los impuestos de Ley a los que hubiere lugar	102 días calendario escolar, hasta el 27 de noviembre de 2015 o hasta el agotamiento de los recursos				102 días calendario escolar, hasta el 27 de noviembre de 2015 o hasta el agotamiento de los recursos
		1.	N/A	\$489'384.170	\$7.336′430.917

Av. Eldorado No. 66 - 63

PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48

www.sedbogota.edu.co Información: Linea 195







Hoja N.° 2

CONTINUACIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 3034 DEL 26 DE JUNIO DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO CAPITAL – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y FABIO DOBLADO BARRETO

Adición al		
proyecto 889		

En consecuencia la presente modificación del Contrato de Suministro Nº 3034 del 26 de Junio de 2015, se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: Adicionar el valor del Contrato de Suministro N° 3034, del 26 de Junio de 2015, en la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE (\$489'384.170), para un valor total del contrato de SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE (\$7.336'430.917) incluidos todos los impuestos de Ley a que hubiere lugar. PARÁGRAFO: La correspondiente adición de recursos va dirigida al Proyecto 889 - Grupo 15 y, por lo tanto, el valor presupuestado, para dicho proyecto y grupo, pasará de la suma de \$156'096.020, inicialmente, a \$645'480.190. SEGUNDA: El valor adicionado en la cláusula primera de este documento se pagará con cargo al presupuesto de gastos e inversiones de la Secretaría de Educación del Distrito Capital para la vigencia fiscal 2015, de acuerdo con los certificados de disponibilidad presupuestal N° 2705 del 3 de Agosto de 2015 y 2757 del 12 de agosto de 2015, por los siguientes \$407.632.512 y \$81.751.658 respectivamente. TERCERA: El valor adicionado se pagará de conformidad con lo establecido en la Cláusula Novena -Forma de Pago del Contrato de Suministro 3034 del 26 de junio de 2015. CUARTA: El contratista se compromete con la SED a ajustar las Garantías Única de Cumplimiento y de RCE que amparan el presente contrato en los términos y condiciones de la presente modificación, si a ello hubiera lugar. QUINTA: La presente modificación requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes y del registro presupuestal. SEXTA: Las demás partes del Contrato de Suministro permanecen sin modificación. Como constancia y en conformidad con su contenido, la suscriben en Bogotá D.C., a los 19 AGO 2015

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

EL CONTRATISTA
FABIO DOBLADO BARRETO

ADRIANA MARIA GONZALEZ MAXCYCLAK

Subsecretaria de Acceso y Permanencia

VILMA ALCIRA PÁEZ VÉLASCO

C.C. N° 41.797.478 Apoderada General

Aprobó: Directora de Contratación – Martha Consuelo Andrade Muño

Aprobó: Melida Castiblanco Rodríguez – Jete Oficina de Contratos Revisó – Abogado/a Oficina de Contratos

Elaboró: Juan de Jesús Villamizar - Abogado Oficina de Contratos

Av. Eldorado No. 66 - 63

PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48

www.sedbogota.edu.co Información: Linea 195





Hoja N.° 3

CONTINUACIÓN DE LA MODIFICACIÓN NO. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 3034 DEL 26 DE JUNIO DE 2015 CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y FABIO DOBLADO BARRETO

EL RESPON	ISABI	LE DE	L PRES	DISTRIT	DE LA SE O CAPITAI ICA QUE:		DUCACION DEL
El Contrato núi No. Disponibilidad	mero del No	día		se encu mes expedida	مانس	parada con el reg año mes	jistro Presupuestal afectando la año
Responsable de	el Pre	supu	∍sto				

Av. Eldorado No. 66 - 63 PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48

www.sedbogota.edu.co Información: Línea 195

